UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES RESIDENTES EN COLEGIOS MAYORES DE LA UCM MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE EN EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

En virtud de lo establecido en la base 7 de la convocatoria de becas para estudiantes residentes en Colegios Mayores de la UCM matriculados en la UCM en el curso académico 2021-22, y según acuerdo de la Comisión de Selección en reunión del 27 de septiembre de 2021, se publica el listado de beneficiarios de dichas becas.

Los listados de adjudicatarios incluyen el porcentaje de la exención del importe a abonar por el estudiante por la estancia en uno de los Colegios Mayores, durante el curso colegial 2021-22.

La publicación surtirá efectos de notificación individual a los interesados.

Esta resolución agota la vía administrativa tal como establecen el punto 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 6 de diciembre y 9 de los Estatutos de la Universidad Complutense.

Contra esta Resolución se podrán interponer los siguientes recursos:

Recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, tal como se establece en el art. 112 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o en su caso, de la notificación del recurso de reposición.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
Rosa M. de la Fuente Fernández

Vicerrectora de Estudiantes